

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2017,
31 de diciembre de 2016 y 30 de setiembre de 2016.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 30 de setiembre de 2017, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2016
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Setiembre</u> 2017	<u>Diciembre</u> 2016	<u>Setiembre</u> 2016
ACTIVOS				
Disponibilidades	2-e, 6 y 24	22.097.810.186	21.839.941.224	21.207.765.924
Efectivo		88.737.436	91.432.562	106.077.238
Banco Central	4	21.519.491.691	20.965.485.337	20.261.239.940
Entidades financieras del país		15.170.211	70.237.163	137.752.287
Entidades financieras del exterior		162.331.473	544.544.350	129.410.903
Otras disponibilidades	4	312.079.375	168.241.812	573.285.556
Inversiones en instrumentos financieros	3,4,7 y 24	24.541.315.088	14.437.627.713	15.993.150.382
Mantenidas para negociar		12.819.962.538	4.846.134.065	-
Disponibles para la venta		11.335.783.556	9.531.933.306	15.806.183.674
Productos por cobrar		385.568.994	59.560.342	186.966.708
Cartera de créditos	3, 4 y 24	102.186.629.855	119.259.621.572	115.817.401.987
Créditos vigentes		100.782.322.108	113.956.995.431	111.523.672.191
Créditos vencidos		1.961.148.235	5.071.358.254	4.069.090.220
Créditos en cobro judicial		518.453.266	1.269.861.095	1.197.371.430
Productos por cobrar		648.969.711	892.588.040	745.669.551
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	2-r	(1.724.263.465)	(1.931.181.248)	(1.718.401.405)
Cuentas y comisiones por cobrar	2-f	213.694.817	116.478.271	125.126.826
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		143.616.742	66.000	-
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 13	43.050.684	48.470.203	34.437.173
Otras cuentas por cobrar		39.767.162	71.988.269	116.083.175
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(12.739.771)	(4.046.201)	(25.393.522)
Bienes realizables	2-g	1.766.069.476	259.566.128	229.027.012
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.130.742.391	405.686.151	324.436.266
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(364.672.915)	(146.120.023)	(95.409.254)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	2-h	24.096.362	24.096.362	24.096.362
Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos (neto)	2-i, 4 y 8	1.736.298.570	1.820.287.277	1.849.190.658
Otros activos	4 y 9	1.096.633.238	1.109.078.137	1.126.763.012
Cargos diferidos		213.636.176	131.866.176	142.213.220
Activos intangibles	2-j	558.388.667	592.203.356	645.119.131
Otros activos	4	324.608.395	385.008.605	339.430.661
TOTAL DE ACTIVOS		<u>153.662.547.592</u>	<u>158.866.696.684</u>	<u>156.372.522.163</u>

Continúa

PRIVAL BANK (COSTA RICA) S.A.
BALANCE GENERAL
Al 30 de setiembre de 2017, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2016
(En colones sin céntimos)

	Nota	<u>Setiembre</u> 2017	<u>Diciembre</u> 2016	<u>Setiembre</u> 2016
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	2-1, 3,10 y 24	109.432.958.382	98.866.671.253	100.130.692.208
A la vista		11.562.943.409	8.871.417.249	11.531.902.908
A plazo		91.649.222.039	88.987.604.021	87.876.002.139
Otras obligaciones con el público	2e y 11	5.551.666.230	211.383.624	108.820.872
Cargos financieros por pagar		669.126.704	796.266.359	613.966.289
Obligaciones con entidades	2-1, 3, 12 y 24	19.974.722.957	36.680.228.434	33.226.296.403
A la vista		231.534.018	89.559.688	1.048.155.835
A plazo		19.694.266.557	36.386.467.127	32.117.420.406
Cargos financieros por pagar		48.922.382	204.201.619	60.720.162
Cuentas por pagar y provisiones	2-m	1.284.451.297	969.903.797	879.071.176
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		105.683.840	166.538.333	13.131.369
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 13	79.705.812	79.194.632	78.551.182
Provisiones	2-n	535.116.912	156.492.939	118.929.029
Otras cuentas por pagar diversas		563.944.733	567.677.893	668.459.596
Otros pasivos		703.170.875	1.074.926.445	901.207.870
Ingresos diferidos		644.698.616	693.100.379	722.637.588
Estimación por deterioro de créditos contingentes		7.787.283	10.667.017	10.319.993
Otros pasivos		50.684.976	371.159.049	168.250.289
TOTAL DE PASIVOS		131.395.303.511	137.591.729.929	135.137.267.657
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		19.705.355.437	17.059.605.437	17.059.605.437
Capital pagado	14-a	19.705.355.437	17.059.605.437	17.059.605.437
Aportes patrimoniales no capitalizados	14-b	-	2.645.750.000	2.645.750.000
Ajustes al patrimonio		232.170.784	218.332.486	249.933.569
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	2-q y 14-c	325.554.888	328.834.905	329.928.244
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(86.819.917)	(109.427.901)	(79.492.632)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(6.564.187)	(1.074.518)	(502.043)
Reservas patrimoniales	2-p y 14-d	634.079.966	547.094.519	515.202.420
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		807.464.341	6.793.790	5.700.434
Resultado del período		888.173.553	797.390.523	759.062.646
TOTAL DEL PATRIMONIO		22.267.244.081	21.274.966.755	21.235.254.506
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		153.662.547.592	158.866.696.684	156.372.522.163
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	16	8.097.478.530	9.138.494.556	9.166.421.012
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2-y y 17	19.101.059.285	22.854.036.076	22.854.036.076
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(19.101.059.285)	(22.854.036.076)	(22.854.036.076)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	1.082.116.517.091	807.068.877.813	799.954.743.458
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		761.990.260.508	573.137.801.301	557.262.798.514
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-z y 18-1	19.877.934.788	8.901.346.840	33.405.477.642
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2-z y 18-2	300.248.321.795	225.029.729.672	209.286.467.302

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Alfonso Monge H.
Contador

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2017 y 2016

	Nota	Por el trimestre terminado el 30 de Setiembre de		Por el tercer trimestre terminado el 30 de Setiembre de	
		2017	2016	2017	2016
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		491.012	2.057.767	2.698.906	6.016.469
Por inversiones en instrumentos financieros		245.879.549	170.652.083	578.992.897	400.194.313
Por cartera de créditos	19	2.659.207.322	2.788.625.339	7.952.489.056	8.043.656.620
Por ganancia por diferencias de cambio	21	-	162.305.512	470.624.235	479.606.444
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta		48.063.552	-	52.853.709	-
Por otros ingresos financieros		111.445.802	53.097.749	324.375.169	187.951.675
Total de ingresos financieros	2-s	3.065.087.237	3.176.738.450	9.382.033.972	9.117.425.521
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	20	1.416.990.109	1.278.327.278	4.028.451.097	3.732.307.835
Por obligaciones con entidades financieras		176.828.135	302.243.618	656.636.139	748.115.122
Por pérdidas por diferencias de cambio		51.811.001	-	-	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		1.188.257	-	5.623.992	-
Por otros gastos financieros		80.254.881	591.997	153.359.794	802.814
Total de gastos financieros	2-s	1.727.072.383	1.581.162.893	4.844.071.022	4.481.225.771
Por estimación de deterioro de activos		338.043.449	376.893.873	1.185.342.713	793.257.041
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		95.785.041	34.965.004	722.937.221	238.014.625
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		1.095.756.446	1.253.646.688	4.075.557.458	4.080.957.334
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	2-t	27.355.864	44.042.746	85.044.622	122.422.011
Por bienes realizables		104.321.849	46.640.543	104.321.849	47.360.543
Por cambio y arbitraje de divisas		113.138.606	164.484.840	521.475.116	736.973.841
Por otros ingresos con partes relacionadas	5	336.123.434	-	879.426.472	-
Por otros ingresos operativos	5	169.680.372	344.833.398	383.829.794	955.907.066
Total de ingresos de operación		750.620.125	600.001.527	1.974.097.853	1.862.663.461
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		24.130.303	31.381.975	86.430.961	69.063.272
Por bienes realizables		202.272.149	61.200.611	303.821.050	152.177.278
Por bienes diversos		-	-	-	5.277.178
Por provisiones		5.553.771	6.000.000	16.305.169	18.000.000
Por cambio y arbitraje de divisas		78.407.723	117.240.607	382.337.448	619.563.733
Por otros gastos con partes relacionadas	5	26.383.406	-	49.485.802	-
Por otros gastos operativos		96.284.267	65.387.383	299.901.093	150.626.559
Total otros gastos de operación		433.031.619	281.210.576	1.138.281.523	1.014.708.020
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.413.344.952	1.572.437.639	4.911.373.788	4.928.912.775
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	22	899.375.556	840.722.975	2.721.958.870	2.606.149.308
Por otros gastos de administración	22 y 23	406.034.377	426.452.865	1.164.411.581	1.257.863.727
Total gastos administrativos		1.305.409.933	1.267.175.840	3.886.370.451	3.864.013.035
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		107.935.019	305.261.799	1.025.003.337	1.064.899.740
Impuesto sobre la renta	2-v y 13	-	(52.600.778)	(86.349.845)	(217.934.614)
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 13	468.574	-	1.405.722	(160.437)
Disminución de impuesto sobre la renta	2-v y 13	-	11.303.110	86.349.844	22.209.803
Participaciones sobre la utilidad	2-w	(8.246.981)	(15.263.090)	(58.503.444)	(53.244.985)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		5.147.969	-	7.253.365	-
RESULTADO DEL PERIODO		105.304.581	248.701.041	975.158.979	815.769.507
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	2-e	(32.795.141)	(31.312.598)	22.607.984	(83.016.767)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	2-e	18.988.452	(527.801)	(5.489.669)	(2.399.776)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		91.497.892	216.860.642	992.277.294	730.352.964

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Alfonso Monge H.
Contador

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 30 de Setiembre de 2017 y 30 de setiembre de 2016
(En colones sin céntimos)

Nota	Ajustes al patrimonio							Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13.524.423.096	2.637.150.000	335.628.665	5.421.868	341.050.533	458.495.572	898.032.341	17.859.151.542	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	815.769.507	815.769.507	
Otros resultados integrales									
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-e	-	-	(83.016.767)	(83.016.767)	-	-	(83.016.767)	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-e	-	-	(2.399.776)	(2.399.776)	-	-	(2.399.776)	
Total resultado integral				(85.416.543)	(85.416.543)		815.769.507	730.352.964	
Transacción con accionistas									
Emisión de acciones	14-b	2.637.150.000	(2.637.150.000)	-	-	-	-	-	
Capitalización de resultados acumulados	14-b	898.032.341	-	-	-	-	(898.032.341)	-	
Aportes patrimoniales no capitalizados del periodo		-	2.645.750.000	-	-	-	-	2.645.750.000	
Total transacciones con accionistas		3.535.182.341	8.600.000				(898.032.341)	2.645.750.000	
Reservas legales		-	-	-	-	56.706.848	(56.706.848)	-	
Realización del superávit por revaluación		-	-	(5.700.421)	-	(5.700.421)	5.700.421	-	
Saldos al 30 de setiembre de 2016		17.059.605.437	2.645.750.000	329.928.244	(79.994.675)	249.933.569	515.202.420	21.235.254.506	
Saldos al 31 de diciembre de 2016		17.059.605.437	2.645.750.000	328.834.905	(110.502.386)	218.332.519	547.094.519	21.274.966.755	
Resultado del periodo							975.158.979	975.158.979	
Otros resultados integrales									
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-e	-	-	22.607.951	22.607.951	-	-	22.607.951	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-e	-	-	(5.489.669)	(5.489.669)	-	-	(5.489.669)	
Total resultado integral				17.118.282	17.118.282		975.158.979	992.277.261	
Transacción con accionistas									
Emisión de acciones	14-a	2.645.750.000	(2.645.750.000)	-	-	-	-	-	
Total transacciones con accionistas									
Reservas legales	14-d	-	-	-	-	86.985.447	(86.985.447)	-	
Realización del superávit por revaluación	14-c	-	-	(3.280.017)	-	(3.280.017)	3.280.017	-	
Saldos al 30 de Setiembre de 2017		19.705.355.437	-	325.554.888	(93.384.104)	232.170.784	634.079.966	22.267.244.016	

Sergio Ruiz P.
Gerente General

Alfonso Monge H.
Contador

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del periodo		975.158.979	815.769.507
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Disminución de estimación por bienes adjudicados		(127.403.922)	-
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	361.795.794	324.338.843
Disminución de impuesto sobre la renta	2-v y 13	86.349.844	(18.937.808)
Pérdidas por estimación por créditos contingentes		-	37.487.973
Disminución de estimación por créditos contingentes		(719.324.693)	(229.697.732)
Pérdida en venta de bienes realizables		73.933.261	(47.360.543)
Ganancia en la venta de instrumentos financieros		(45.826.015)	-
Ganancia por diferencias de cambio, netas		(3.187.929.054)	(479.606.444)
Gasto por intereses	20	4.685.087.236	4.480.422.957
Impuesto sobre la renta	2-v y 13	(86.349.844)	217.934.614
Impuesto sobre la renta diferido activo	2-v y 13	7.336.421	-
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	2-v y 13	(1.405.722)	(39.872.389)
Gasto por otras provisiones		-	-
Ingreso por intereses	19	(12.670.586.797)	(8.443.850.933)
Pérdidas por estimación de bienes realizables		303.821.050	147.061.181
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3-b	1.185.157.648	755.769.070
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		17.740.658.425	(8.611.589.121)
Bienes realizables		48.507.667	7.027.096
Otros activos		(163.740.556)	585.906.647
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		10.693.426.784	670.439.014
Otras cuentas por pagar y provisiones		314.036.320	323.019.379
Otros pasivos		1.700.676.586	(31.364.249)
Intereses recibidos		10.518.644.053	8.410.069.064
Intereses pagados		(4.967.506.128)	(4.586.078.802)
Impuestos pagados		-	(198.986.079)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		26.724.517.337	(5.912.098.755)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(801.188.318.733)	(468.262.386.047)
Disminución en instrumentos financieros		791.473.584.340	462.146.505.439
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	8	(53.006.826)	(102.356.102)
Disposición de inmuebles mobiliario y equipo		40.442.922	-
Adquisición de activos intangibles	9-b	(200.387.364)	(550.864.322)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		-	(24.096.362)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(9.927.685.661)	(6.793.197.394)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		317.700.856.418	312.805.851.203
Pago de obligaciones		(334.239.819.132)	(299.224.084.395)
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo	14-b	-	2.645.750.000
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento		(16.538.962.714)	16.227.516.808
Aumento neto en efectivo y equivalentes		257.868.962	3.522.220.659
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		21.839.941.224	17.685.545.265
Efectivo y equivalentes al final del periodo		22.097.810.186	21.207.765.924

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Alfonso Monge H.
Contador

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(1) Entidad que reporta

Prival Bank (Costa Rica) S.A., (el Banco), fue creado el 1 de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal es San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

La principal actividad del Banco es la intermediación financiera, captando recursos monetarios del público inversionista, mediante emisiones estandarizadas, certificados, cuentas y otras operaciones pasivas para otorgar de soluciones de crédito. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias internacionales de dinero, ofrece servicios de custodia de valores y otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

Al 30 de setiembre de 2017, el Banco cuenta con 105 funcionarios (105 funcionarios al 31 de diciembre de 2016 y 106 funcionarios al 30 de setiembre de 2016).

Al 30 de setiembre de 2017, el Banco cuenta con dos agencias ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Gauchipelín de Escazú (misma cantidad de agencias al 31 diciembre y 30 de setiembre de 2016).

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los aspectos no previstos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1 de enero del 2011.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable, ver nota 2e-iii.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros del Banco son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte

d. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del periodo.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el BCCR se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Con el esquema de flotación administrada, vigente a partir del 2 de febrero del 2015, el BCCR:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.
- Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intra-día y entre días.
- No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2017, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡568,33 por US\$1,00 (₡548,18 por US\$1,00 al 31 de diciembre de 2016 y ₡546,33 por US\$1,00 al 30 de setiembre de 2016). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡670,85 por €1.00 (₡576,52 por €1.00 al 31 de diciembre de 2016 y por ₡612,76 por €1,00 al 30 de setiembre de 2016) de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

e. Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

El Banco reconoce las inversiones, préstamos y obligaciones adquiridas en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.

(Continúa)

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Compañía podría mantener con el propósito de mejorar su posición de liquidez y generar rendimientos en el corto plazo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (reportos tripartitos)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con una prima del valor de mercado y acuerda recomprarlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Banco como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(Continúa)

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Banco no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

vi. *Deterioro de activos financieros*

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, esta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

vii. *Retiro de los Estados Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

g. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

(Continúa)

h. Participación en el capital de otras empresas

El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢24.096.362, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas.

i. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

j. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

k. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

l. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

m. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

n. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

o. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con el Banco. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

p. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de esta reserva.

q. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integral de acuerdo con las NIIF.

r. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

s. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

t. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se diferencian en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

u. Beneficios a empleados

i. Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

(Continúa)

v. Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

w. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

x. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante período.

Notas a los Estados Financieros

y. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

z. Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

aa. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

3.1. Riesgo de Liquidez.

3.2. Riesgos de Mercado:

3.2.1. Riesgo de Mercado.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés.

3.2.3. Riesgo Cambiario.

3.3. Riesgo de Crédito.

3.4. Riesgo Operativo:

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información.

3.4.2. Riesgo Legal.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

3.4.3. Riesgo de Capital.

3.4.4. Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos del Banco.

Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias, respectivamente.

El Banco está sujeto a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1. Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera, corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de:

- Fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos, compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación.
- Fluctuaciones adversas en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión (libro bancario), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- Fluctuaciones adversas en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones, además se dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

3.2.2. Riesgo de tasas de interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Medición de la brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador Δ Brecha / Capital Social, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Activos en colones tasa variable	31,063,911,904	30,675,195,651	27,728,132,962
Pasivos en colones tasa variable	30,841,773,920	31,049,257,113	26,677,559,804
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢ 222,137,984	(374,061,462)	1,050,573,158
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ 2,221,380	(3,740,615)	10,505,732
Impacto sobre Capital Social	0.01%	-0.02%	0.06%
Activos en dólares tasa variable	95,204,266,321	101,749,883,182	102,872,955,788
Pasivo en dólares tasa variable	84,390,790,910	98,249,822,988	96,655,638,185
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢ 10,813,475,411	3,500,060,194	6,217,317,603
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ 108,134,754	35,000,602	62,173,176
Impacto sobre Capital Social	0.55%	0.21%	0.36%
Capital social	¢ 19,705,355,437	17,059,605,437	17,059,605,437

3.2.3. Riesgo cambiario

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El Banco ha ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo a la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el 80% del patrimonio, variable ajustada paulatinamente.

Al 30 de setiembre de 2017 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF ascendió a 76,58%, (diciembre de 2016 fue de 76,80%, y al 30 de setiembre de 2016 fue de 82,18%). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF mediante el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”, establece mecanismos para medir el riesgo cambiario. Al 30 de setiembre de 2017 y 2016 el resultado fue de 1,64% y 2,92%, respectivamente, mientras al 31 de diciembre de 2016 fue de 2,59%.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Activos				
Disponibilidades (a)	US\$	30,424,270	29,928,549	30,639,702
Inversiones en valores		30,834,113	18,431,982	19,043,232
Cartera de créditos		138,211,384	169,404,911	171,497,146
Otras cuentas por cobrar		263,004	53,631	110,003
Otros activos		182,321	211,958	229,047
Total de activos		<u>199,915,092</u>	<u>218,031,031</u>	<u>221,519,130</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		143,028,558	135,787,222	140,717,522
Obligaciones con entidades financieras		27,256,666	53,159,303	49,791,809
Otras cuentas por pagar y provisiones		850,321	439,866	369,695
Otros pasivos		943,948	1,573,403	1,078,327
Total de pasivos		<u>172,079,493</u>	<u>190,959,794</u>	<u>191,957,353</u>
Posición neta	US\$	<u>27,835,599</u>	<u>27,071,237</u>	<u>29,561,777</u>

(a) Al 30 de setiembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €9.721,78 y €4.743, estos saldos se registran a la vista (€4.315 a diciembre de 2016).

i. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 30 de setiembre de 2017, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢616,44 y ¢539,10.

Al 31 de diciembre y setiembre de 2016, en el análisis de sensibilidad realizado por el Banco se proyectó el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢568,22 y ¢517,87 y ¢566,87 y ¢521,19, respectivamente.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de setiembre de</u> 2017	<u>31 de diciembre de</u> 2016	<u>30 de setiembre de</u> 2016
Efecto en los resultados:			
Aumento en el tipo de cambio	616.44	568.22	566.87
Activos	¢ 123,235,659,313	123,889,592,435	125,572,549,541
Pasivos	<u>106,076,682,665</u>	<u>108,507,174,147</u>	<u>108,814,864,429</u>
Neto	<u>17,158,976,648</u>	<u>15,382,417,720</u>	<u>16,757,685,112</u>
Posición actual neta	<u>15,819,805,980</u>	<u>14,839,910,699</u>	<u>16,150,486,191</u>
Efecto en los resultados:	<u>¢ 1,339,170,668</u>	<u>542,507,569</u>	<u>607,198,921</u>
Disminución en el tipo de cambio	539.10	517.87	521.19
Activos	¢ 107,774,226,097	112,911,730,024	115,453,555,657
Pasivos	<u>92,768,054,676</u>	<u>98,892,348,519</u>	<u>100,046,252,565</u>
Neto	<u>15,006,171,421</u>	<u>14,019,380,987</u>	<u>15,407,303,092</u>
Posición actual neta	<u>15,819,805,980</u>	<u>14,839,910,699</u>	<u>16,150,486,192</u>
Efecto en los resultados:	<u>¢ (813,634,559)</u>	<u>(820,529,164)</u>	<u>(743,183,100)</u>

3.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden), tal y como se describe a continuación:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Disponibilidades	¢ 22,097,810,186	21,839,941,224	21,207,765,924
Inversiones en instrumentos financieros	24,541,315,088	14,437,627,713	15,993,150,382
Cartera de créditos	102,186,629,855	119,259,621,572	115,817,401,987
Cuentas y comisiones por cobrar	213,694,817	116,478,271	125,126,826
Garantías otorgadas contingentes	8,097,478,530	9,138,494,556	9,166,421,012
Total	¢ <u>157,136,928,476</u>	<u>164,792,163,336</u>	<u>162,309,866,131</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

i. Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 103,261,923,609	120,298,214,780	116,790,133,841
Productos por cobrar	648,969,711	892,588,040	745,669,551
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(1,724,263,465)</u>	<u>(1,931,181,248)</u>	<u>(1,718,401,405)</u>
Total neto	¢ <u>102,186,629,855</u>	<u>119,259,621,572</u>	<u>115,817,401,987</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicars una estimación genérica adicional de un 1%.

Adicionalmente, se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo al indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entró en vigencia a partir de diciembre 2016.

A partir de julio 2016 el Banco registra lo equivalente a un 7% de los resultados del periodo, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas”.

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>% de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>% de estimación específica sobre la parte cubierta</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Saldo al inicio del período	¢ 1,931,181,248	1,466,310,596	1,466,310,596
Menos:			
Créditos liquidados contra la estimación	(717,854,586)	(341,779,718)	(331,223,025)
Mas:			
Estimación cargada a los resultados del periodo	1,157,813,221	1,000,967,148	737,077,755
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(697,794,102)	(231,745,428)	(186,557,381)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	50,917,685	37,428,650	32,793,460
Saldo al final del periodo	¢ <u>1,724,263,465</u>	<u>1,931,181,248</u>	<u>1,718,401,405</u>

Al 30 de setiembre de 2017, la disminución de estimación de cartera de crédito por ¢697.794.102 se compone por ¢543.373.963 debido a liberación de estimación por venta de cartera a una compañía vinculada y un tercero y ¢154.420.138 corresponden a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.185.342.713 (¢1.067.550.827 en diciembre de 2016 y ¢376.893.873 en setiembre 2016), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢966.764.718 (¢1.000.967.148 en diciembre 2016 y ¢357.141.930 en setiembre 2016), el gasto por estimación de créditos contingentes por la suma de ¢194.852.314 (¢39.458.891 en diciembre 2016 y ¢13.256.635 en setiembre 2016) y el gasto por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ¢23.725.680 (¢27.124.788 en diciembre de 2016 y ¢8.081.047 en setiembre 2016).

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el detalle de las categorías de calificación de riesgo crediticio y la cobertura de los créditos deteriorados:

	Directa			Contingentes		
	setiembre	diciembre	setiembre	setiembre	diciembre	setiembre
	2017	2016	2016	2017	2016	2016
Cartera de préstamos por categoría con estimación:						
A1	89,400,612,834	102,264,938,119	99,018,995,340	7,980,537,501	8,998,579,274	8,914,902,411
A2	2,993,341	222,419,443	214,370,853	2,689,959	5,321,657	-
B1	9,682,527,047	12,809,349,778	13,455,917,634	44,591,527	76,580,658	193,554,262
B2	102,760,816	170,608,894	177,346,416	-	-	-
C1	2,218,007,683	2,539,493,929	1,573,061,966	7,461,394	10,371,730	6,874,982
C2	152,148,681	130,886,417	132,718,111	-	-	-
D	602,052,936	976,632,277	746,751,883	38,474,257	1,096,355	-
E	1,749,789,982	2,076,473,963	2,216,641,189	23,723,892	46,544,882	51,089,357
Total adeudado	103,910,893,320	121,190,802,820	117,535,803,392	8,097,478,530	9,138,494,556	9,166,421,012
Estimación genérica y específica	(1,559,039,122)	(1,868,939,629)	(1,586,692,865)	(7,287,283)	(6,448,876)	(7,049,336)
Estimación contra cíclica	(143,735,631)	(40,621,022)	(38,089,225)	-	(3,718,144)	(2,770,657)
Valor en libros	102,208,118,567	119,281,242,169	115,911,021,302	8,090,191,247	9,128,327,536	9,156,601,019
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(21,488,712)	(21,620,597)	(93,619,315)	(500,000)	(500,000)	(500,000)
Valor en libros, neto	102,186,629,855	119,259,621,572	115,817,401,987	8,089,691,247	9,127,827,536	9,156,101,019

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

e. Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ¢65.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ¢65.000.000.

f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico, su morosidad y capacidad de pago, en las categorías siguientes:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2017, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.710.061.650 (¢1.919.727.671 en diciembre 2016 y ¢1.586.692.865 a setiembre 2016), la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en junio de 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

¢143.735.631 y ¢200.251.278 respectivamente y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por ¢409.647.

La estimación contable al 30 de setiembre de 2017, asciende a ¢1.724.263.465 (¢1.931.181.248 en diciembre 2016 y ¢1.718.401.405 en setiembre 2016). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de setiembre de 2017 y 2016, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”, establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Asimismo, el acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

h. Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

j. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. *Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Al día	¢ 100,782,322,108	113,956,995,431	111,523,672,191
De 1 a 30 días	1,230,341,618	3,428,856,250	2,260,131,046
De 31 a 60 días	63,437,256	1,230,493,178	1,460,811,077
De 61 a 90 días	111,068,967	14,227,382	57,396,386
De 91 a 120 días	515,020,205	280,267,566	-
De 121 a 180 días	4,367,928	-	173,634,419
Más de 180	36,912,261	117,513,878	117,117,292
En cobro judicial	518,453,266	1,269,861,095	1,197,371,430
Total	¢ <u>103,261,923,609</u>	<u>120,298,214,780</u>	<u>116,790,133,841</u>

iii. *Cartera de créditos por tipo de garantía*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Fiduciaria	¢ 43,845,171,985	61,610,033,848	53,500,583,531
Hipotecaria	9,530,404,942	9,249,451,438	9,644,777,908
Fideicomiso	30,193,623,832	34,486,580,658	37,210,404,004
Títulos valores	6,566,016,337	7,259,464,781	8,031,677,212
Facturas	-	688,362,706	891,265,048
Prendaria	10,673,913,155	4,476,798,138	5,003,047,407
Banca Estatal	2,452,793,358	2,527,523,211	2,508,378,731
Total	¢ <u>103,261,923,609</u>	<u>120,298,214,780</u>	<u>116,790,133,841</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. *Cartera de crédito por tipo de actividad económica*

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Servicios	¢ 9,432,337,743	27,178,178,747	26,165,947,636
Comercio	20,289,211,053	31,919,095,825	29,392,351,442
Construcción	604,969,167	2,812,192,789	3,905,593,744
Industria	9,861,970,816	8,685,234,028	7,576,734,865
Transporte	2,069,685,014	1,798,332,125	1,438,664,899
Agricultura	3,339,285,516	2,803,769,420	2,938,721,221
Consumo	1,744,819,933	4,120,374,560	4,602,979,252
Actividad financiera	30,314,552,914	10,610,882,104	9,424,295,037
Vivienda	3,291,600,685	3,388,606,099	2,595,184,414
Electricidad	11,809,647	1,045,683,286	889,339,005
Actividades inmobiliarias	21,276,949,734	24,086,009,658	26,128,916,026
Enseñanza	246,907,814	264,655,630	266,067,282
Otros	777,823,573	1,585,200,509	1,465,339,018
Total	¢ <u>103,261,923,609</u>	<u>120,298,214,780</u>	<u>116,790,133,841</u>

k. Préstamos reestructurados

Al 30 de setiembre de 2017, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢27.093.829.510 (¢22.578.898.488 en diciembre 2016 y ¢12.323.593.465 en setiembre 2016).

l. Préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2017, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos vencidos en estado de no acumulación de intereses (6 operaciones)	¢ <u>76,269,033</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 18 operaciones (0,50% de la cartera total)	¢ <u>518,453,266</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos vencidos en estado de no acumulación de intereses (4 clientes)	¢ <u>493,672,007</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 25 operaciones (1,06% de la cartera total)	¢ <u>1,269,861,095</u>

Al 30 de setiembre de 2016, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos vencidos y en estado de no acumulación de intereses (4 operaciones)	¢ <u>524,093,894</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 21 operaciones (1.03% de la cartera total)	¢ <u>1,197,371,430</u>

3.4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Desarrollo de planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgo, la Unidad de Cumplimiento, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

3.4.1 Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2. Riesgo Legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. Además, se origina por la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

3.4.3. Riesgo de capital

Los acuerdos emitidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica establece que las entidades bancarias al 30 de junio de 2017, deben mantener un capital pagado mínimo de ₡14.046.000.000 y un patrimonio de al menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Al 30 de setiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 30 de setiembre 2016, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 19,705,355,437	17,059,605,437	17,059,605,437
Reserva legal	634,079,966	515,202,420	515,202,420
Total capital primario	¢ <u>20,339,435,403</u>	<u>17,574,807,857</u>	<u>17,574,807,857</u>
Capital secundario:			
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢ 244,166,166	246,626,179	247,446,183
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(86,819,917)	(109,427,901)	(79,492,632)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(6,564,187)	(1,074,518)	(502,043)
Aportes para incrementos de capital	-	2,645,750,000	2,645,750,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	807,464,341	6,793,773	5,700,434
Resultado del período	782,868,972	510,361,605	510,361,605
Resultado del periodo menos deducciones de ley	105,304,581	318,921,034	248,701,039
Total capital secundario	¢ <u>1,846,419,955</u>	<u>3,617,950,172</u>	<u>3,577,964,587</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas	24,096,362	24,096,362	24,096,362
Total capital base	¢ <u>22,161,758,997</u>	<u>21,168,661,667</u>	<u>21,128,676,082</u>

Al 30 de setiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 30 de setiembre de 2016, el cálculo de la suficiencia patrimonial es de 16,34%, 12,76% y 12,77%, respectivamente, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal.

3.4.4. Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo o probabilidad de que los productos o servicios que ofrece la entidad, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo” así como su reglamento y normativa relativa vigente.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para mitigar ese riesgo, el Banco ha implementado controles con los más altos estándares consistentes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204, reformada por la Ley N° 8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley N°8204 y el Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”.

Para cumplir con lo anterior, el Banco cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

De acuerdo con el marco legal, el Banco debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

Los criterios de evaluación de este riesgo, se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, en los productos o servicios contratados por éstos. Basándose en su calificación de riesgo se aplica el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como también la Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento del Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(4) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan a continuación:

	30 de setiembre 2017	31 de diciembre 2016	30 de setiembre 2016
Disponibilidades	¢ 18,980,655,168	19,224,791,265	20,398,231,887
Cartera crédito	25,090,488,767	23,490,706,546	25,936,012,429
Inversiones en instrumentos financieros	8,044,034,678	2,119,056,313	726,005,563
Inmueble, mobiliario y equipo	-	1,333,565,117	1,339,503,671
Otros activos restringidos	6,203,403	4,707,567	4,739,717
Total	¢ <u>52,121,382,016</u>	<u>46,172,826,808</u>	<u>48,404,493,267</u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el encaje mínimo legal y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.
- Cartera de crédito: depósitos de garantía sobre cuentas corrientes según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: garantiza la Cámara de Compensación y recompras.
- Inmueble, mobiliario y equipo: crédito directo con entidad del extranjero.
- Otros activos: depósitos de garantía.

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Activos:			
Disponibilidades	22,329,117	-	-
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 2,220,528,193	4,846,134,065	-
Cartera de créditos	984,553,168	760,500,968	963,072,300
Productos por cobrar	5,284,056	5,255,265	4,285,279
Cuenta por cobrar relacionadas	143,616,742	-	-
Total	¢ 3,376,311,276	5,611,890,298	967,357,579
Pasivos:			
Obligaciones con el público a la vista	¢ 839,083,486	627,188,073	1,143,904,349
Obligaciones con entidades relacionadas a la vista	53,341,723	-	-
Obligaciones con entidades del exterior a la vista	162,474,533	79,911,301	-
Obligaciones con el público a plazo	880,477,765	1,390,165,237	974,505,174
Cargos por pagar por obligaciones con el público	17,750,333	5,058,382	-
Obligaciones con entidades financieras relacionadas	8,979,614,000	19,574,774,045	17,700,438,316
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras	2,102,821	69,589,319	10,673,322
Obligaciones por pagar	36,941	-	-
Total	¢ 10,934,881,602	21,746,686,357	19,829,521,161
Ingresos:			
Ingreso financiero por cartera crédito	46,105,202	70,312,594	52,245,467
Otros ingresos operativos	879,426,472	1,074,939,489	-
Total	¢ 925,531,674	1,145,252,083	52,245,467
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones con el público	570,408,128	62,789,697	44,677,474
Gastos financieros por obligaciones con entidades	323,683,331	257,187,264	133,925,575
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	23,178,121	-	-
Gastos con partes relacionadas	¢ 26,383,406	-	-
Total	943,652,986	319,976,961	178,603,049
Cuentas de Orden			
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	1,136,660,000	1,096,360,000	1,092,660,000
Garantías de cumplimiento	39,783,100	38,272,600	38,243,100
Total	¢ 1,176,443,100	1,134,632,600	1,130,903,100.00

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2017, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢520.574.915 (¢775.448.301 en diciembre 2016 y ¢572.338.543 en setiembre 2016).

Al 30 de setiembre de 2017 se realizó una cesión de cartera de crédito por un monto de US\$8.009.643 a una compañía relacionada y al 31 de diciembre de 2016 US\$4.215.583.

El Banco suscribió un contrato con Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. que incluye servicios administrativos (SLA), servicios de asesoría, por los cuales el Banco cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes de estas entidades; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de setiembre</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bóveda	¢ 88,737,436	91,432,562	106,077,238
Depósitos a la vista en el BCCR	21,519,491,691	20,965,485,337	20,261,239,940
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	15,170,211	70,237,163	137,752,287
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	162,331,473	544,544,350	129,410,903
Documentos de cobro inmediato	138,428,638	13,969,422	436,293,609
Disponibilidades restringidas	173,650,737	154,272,390	136,991,947
Total	¢ <u>22,097,810,186</u>	<u>21,839,941,224</u>	<u>21,207,765,924</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	<u>30 de setiembre</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de setiembre</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Mantenidas para negociar	¢ 12,819,962,538	4,846,134,065	-
Disponibles para la venta	11,335,783,556	9,531,933,306	15,806,183,674
Productos por cobrar	385,568,994	59,560,342	186,966,708
Total	¢ <u>24,541,315,088</u>	<u>14,437,627,713</u>	<u>15,993,150,382</u>

El banco mantiene inversiones para negociar según detalle:

	<u>30 de setiembre</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de setiembre</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Fondos de inversion liquidos	¢ 2,506,537,657	4,846,134,065	-
Gobierno de Costa Rica	10,313,424,881	-	-
Total	¢ <u>12,819,962,538</u>	<u>4,846,134,065</u>	<u>-</u>

Al 30 de setiembre de 2017, los fondos de inversión muestran un rendimiento en colones de 3,61% y 4,15%, en dólares de 1,80% y 1,94%. Los títulos de Gobierno de Costa Rica se administran mediante un estrategia activa y devengan un rendimiento en dólares de 3,696% y 6,048%.

Al 30 de setiembre de 2017 las inversiones mantenidas para negociar incluyen un saldo restringido de ¢7.813.845.183 que garantiza las operaciones de reporto tripartito.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2017, las inversiones disponibles para la venta se detallan como sigue:

	30 de setiembre	31 de diciembre de	30 de setiembre
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 11,327,933,872	9,524,310,431	15,798,581,873
Bancos del estado y sector público	7,849,684	7,622,875	7,601,801
Total	¢ <u>11,335,783,556</u>	<u>9,531,933,306</u>	<u>15,806,183,674</u>

Al 30 de setiembre de 2017 las inversiones disponibles para la venta incluyen un saldo restringido de ¢230.189.495 (¢2.119.056.313 para diciembre y ¢726.005.563 para setiembre) que garantiza la participación en los servicios compensados del SINPE del Banco Central de Costa Rica, el Mercado Interbancario de Liquidez y cartas de crédito.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 30 de setiembre de 2017, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,049,154,440	1,472,076,850	142,639,727	2,663,871,018
Adiciones del año	-	19,203,335	33,803,491	53,006,826
Retiros del año		(1,030,617)	(39,412,305)	(40,442,922)
Saldo al 30 de setiembre de 2017	<u>1,049,154,440</u>	<u>1,490,249,568</u>	<u>137,030,913</u>	<u>2,676,434,921</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	458,126,537	-	-	458,126,537
Saldo al 30 de setiembre de 2017	<u>458,126,537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458,126,537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(126,129,216)	(1,087,945,133)	(40,049,282)	(1,254,123,631)
Gasto por depreciación del año	(12,686,840)	(89,647,847)	(10,610,391)	(112,945,078)
Retiros del año		745,456	20,363,026	21,108,482
Saldo al 30 de setiembre de 2017	<u>(138,816,056)</u>	<u>(1,176,847,524)</u>	<u>(30,296,647)</u>	<u>(1,345,960,227)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(47,586,644)	-	-	(47,586,644)
Gasto por depreciación del año	(4,716,017)	-	-	(4,716,017)
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>(52,302,661)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(52,302,661)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2017	<u>¢ 1,316,162,260</u>	<u>313,402,044</u>	<u>106,734,266</u>	<u>1,736,298,570</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 1,049,154,440	1,363,210,336	142,639,727	2,555,004,503
Adiciones del año	-	114,113,592	-	114,113,592
Retiros del año	-	(5,247,078)	-	(5,247,078)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1,049,154,440</u>	<u>1,472,076,850</u>	<u>142,639,727</u>	<u>2,663,871,017</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	458,126,537	-	-	458,126,537
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>458,126,537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458,126,537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(109,206,061)	(964,120,619)	(25,785,310)	(1,099,111,990)
Gasto por depreciación del año	(16,923,155)	(128,926,463)	(14,263,973)	(160,113,591)
Retiros del año	-	5,101,948	-	5,101,948
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(126,129,216)</u>	<u>(1,087,945,134)</u>	<u>(40,049,283)</u>	<u>(1,254,123,633)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(40,755,585)	-	-	(40,755,585)
Gasto por depreciación del año	(6,831,059)	-	-	(6,831,059)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(47,586,644)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(47,586,644)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u>¢ 1,333,565,117</u>	<u>384,131,716</u>	<u>102,590,444</u>	<u>1,820,287,277</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2016, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 1,049,154,440	1,363,210,336	142,639,727	2,555,004,503
Adiciones del año	-	102,356,102	-	102,356,102
Saldo al 30 de setiembre de 2016	<u>1,049,154,440</u>	<u>1,465,566,438</u>	<u>142,639,727</u>	<u>2,657,360,605</u>
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	458,126,537	-	-	458,126,537
Saldo al 30 de setiembre de 2016	<u>458,126,537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458,126,537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(109,206,061)	(964,120,620)	(25,785,309)	(1,099,111,990)
Gasto por depreciación del año	<u>(12,692,366)</u>	<u>(97,915,268)</u>	<u>(10,697,981)</u>	<u>(121,305,615)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2016	<u>(121,898,427)</u>	<u>(1,062,035,888)</u>	<u>(36,483,290)</u>	<u>(1,220,417,605)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(40,755,585)	-	-	(40,755,585)
Gasto por depreciación del año	<u>(5,123,294)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,123,294)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2016	<u>(45,878,879)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(45,878,879)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2016	¢ <u>1,339,503,671</u>	<u>403,530,550</u>	<u>106,156,437</u>	<u>1,849,190,658</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	98,939,376	129,980,506	140,327,550
Otros cargos diferidos	114,696,800	1,885,670	1,885,670
Subtotal de cargos diferidos	<u>213,636,176</u>	<u>131,866,176</u>	<u>142,213,220</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Software, neto	558,388,667	592,203,356	645,119,131
<u>Otros activos</u>			
Comisiones pagadas por anticipado	56,764,343	71,260,218	73,899,071
Póliza de seguros pagada por anticipado	13,906,923	32,817,503	42,736,975
Impuestos pagados por anticipado	116,151,646	76,458,185	50,972,124
Otros gastos pagados por anticipado	68,843,556	86,465,760	83,115,066
Papelería, útiles y otros materiales	26,871,271	2,636,959	2,097,354
Biblioteca y obras de arte	5,009,609	5,009,609	5,009,609
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	28,276,065	105,569,072	76,832,848
Operaciones pendientes de imputación	2,581,579	83,733	27,897
Otros activos restringidos	6,203,403	4,707,567	4,739,717
Subtotal de otros activos	<u>324,608,395</u>	<u>385,008,605</u>	<u>339,430,661</u>
Total	<u>¢ 1,096,633,238</u>	<u>1,109,078,137</u>	<u>1,126,763,012</u>

a) El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del periodo	184,474,225	33,699,969	33,699,969
Adiciones	-	150,774,256	150,774,256
Saldo al final del periodo	<u>184,474,225</u>	<u>184,474,225</u>	<u>184,474,225</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del periodo	54,493,719	13,105,543	13,105,543
Gasto del periodo	31,041,130	41,388,176	31,041,132
Saldo al final del periodo	<u>85,534,849</u>	<u>54,493,719</u>	<u>44,146,675</u>
Total	<u>¢ 98,939,376</u>	<u>129,980,506</u>	<u>140,327,550</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) El movimiento del software, es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 1,429,857,989	1,006,261,188	1,006,261,188
Adiciones	200,387,365	423,596,801	400,090,066
Saldo al final del periodo	<u>1,630,245,354</u>	<u>1,429,857,989</u>	<u>1,406,351,254</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del periodo	837,654,633	594,363,322	594,363,322
Gasto del periodo	234,202,054	243,291,311	166,868,801
Saldo al final del periodo	<u>1,071,856,687</u>	<u>837,654,633</u>	<u>761,232,123</u>
Total	¢ <u>558,388,667</u>	<u>592,203,356</u>	<u>645,119,131</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

30 de setiembre de 2017	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	1,136,349,763	8,145,523,362	306,344,865	-	9,588,217,990	91,649,222,039	101,237,440,029
Cheques de gerencia	-	-	-	1,973,180,308	1,973,180,308	-	1,973,180,308
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	1,545,111	1,545,111	-	1,545,111
Obligaciones con pacto de recompra	-	-	-	-	-	5,551,666,230	5,551,666,230
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	669,126,704	669,126,704
Total	1,136,349,763	8,145,523,362	306,344,865	1,974,725,419	11,562,943,409	97,870,014,973	109,432,958,382

31 de diciembre de 2016	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	1,027,801,904	7,709,978,090	104,890,756	-	8,842,670,750	88,987,604,021	97,830,274,771
Cheques de gerencia	-	-	-	28,126,801	28,126,801	-	28,126,801
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	619,698	619,698	-	619,698
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	211,383,624	211,383,624
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	796,266,359	796,266,359
Total	1,027,801,904	7,709,978,090	104,890,756	28,746,499	8,871,417,249	89,995,254,004	98,866,671,253

30 de setiembre de 2016	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	948,718,632	10,133,678,555	103,822,590	-	11,186,219,777	87,876,002,139	99,062,221,916
Cheques de gerencia	-	-	-	344,026,990	344,026,990	-	344,026,990
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	923,251	923,251	-	923,251
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	732,890	732,890	-	732,890
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	108,820,872	108,820,872
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	613,966,289	613,966,289
Total	948,718,632	10,133,678,555	103,822,590	345,683,131	11,531,902,908	88,598,789,300	100,130,692,208

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Contratos con pacto de recompra

El puesto, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2017 el detalle de las operaciones de recompra, se detalla como sigue:

Setiembre 2017				
A la vista				
Instrumento	Valor razonable Activo	Reporto tripartito	Tasa del subyacente	Vencimiento
Títulos de propiedad Gobierno de Costa Rica.	¢ 7,813,845,183	5,551,666,230	Entre 3.210% y 3.450%	Entre 03/10/2017 y 25/10/2017
	<u>¢ 7,813,845,183</u>	<u>5,551,666,230</u>		

Al cierre del periodo 2016 no se formalizaron inversiones en operaciones de recompra.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones con entidades financieras

(a) Saldo de obligaciones con entidades financieras

Los préstamos con entidades financieras incluyen:

	<u>30 de setiembre</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
<u>Obligaciones a la vista</u>			
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	¢ 162,474,533	79,911,301	666,402,298
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	15,717,763	9,648,386	381,753,537
Cuentas corrientes de entidades financieras del país relacionadas	<u>53,341,723</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Obligaciones a plazo</u>			
Entidades financieras del país:			
Banco de Costa Rica - Crédito Directo	4,695,684,420	5,484,254,736	4,077,386,140
Entidades financieras del exterior:			
Banco Centroamericano de Integración Económica - Línea de Crédito	613,586,470	1,213,872,612	1,668,342,000
Global Bank - Crédito Directo	-	536,564,817	561,182,282
Republick Bank Limited - Línea de Crédito	1,704,990,000	1,130,621,250	1,638,990,000
Entidades financieras relacionadas:			
Prival Bank Panamá - Línea de Crédito	8,979,614,000	19,574,774,045	17,700,438,316
Otras obligaciones con entidades financieras:			
Captaciones con entidades financieras	3,500,391,668	6,472,931,668	5,924,751,668
Recursos mercado interbancario	200,000,000	1,973,448,000	546,330,000
Subtotal de obligaciones a plazo	<u>19,694,266,558</u>	<u>36,386,467,127</u>	<u>32,117,420,406</u>
Cargos por pagar a entidades financieras	<u>48,922,382</u>	<u>204,201,619</u>	<u>60,720,162</u>
Total	<u>¢ 19,974,722,957</u>	<u>36,680,228,434</u>	<u>33,226,296,403</u>

Al 30 de setiembre de 2017, las tasas de interés anuales que devengaban las obligaciones con entidades oscilan entre 3,00% y 6,35% (3,00% y 6,20% en diciembre de 2016) en dólares estadounidenses y de 8,80% para colones en ambos periodos.

Al 30 de setiembre de 2016, las tasas de interés anuales que devengaban las obligaciones con entidades oscilan entre 3% y 6,52% en dólares y en colones una tasa de 7,60%.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Plazos:			
Menos de un año	¢ 19,217,636,587	8,535,939,453	7,519,237,604
De 1 a 2 años	462,963,476	-	3,016,397,176
De 2 a 3 años	184,192,980	26,514,681,938	21,209,832,587
De 3 a 4 años	61,007,532	863,075,045	860,161,948
De 4 a 5 años	-	370,239,084	368,503,901
Más de 5 años	-	192,091,295	191,443,025
Subtotal	19,925,800,575	36,476,026,815	33,165,576,241
Cargos por pagar con entidades financieras	48,922,382	204,201,619	60,720,162
Total	¢ <u>19,974,722,957</u>	<u>36,680,228,434</u>	<u>33,226,296,403</u>

(13) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 86,349,845	279,509,790	217,934,614
Disminucion de impuesto de renta	(86,349,845)	(50,947,069)	(18,937,808)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	-	228,562,721	198,996,806
Impuesto de renta diferido	(468,574)	160,437	(3,111,558)
Total	¢ <u>(468,574)</u>	<u>228,723,158</u>	<u>195,885,248</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 307,501,001	352,014,513	319,469,922
Más:			
Gastos no deducibles	192,246,885	197,443,629	15,558,683
Menos:			
Ingresos no gravables	(500,216,460)	(320,734,984)	(139,143,357)
Impuesto sobre la renta	¢ <u>(468,574)</u>	<u>228,723,158</u>	<u>195,885,248</u>

Al 30 de setiembre de 2017, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ (43,050,684)	2,714,298	(40,336,386)
Revaluación de activos		76,991,514	76,991,514
Saldo al final del año	¢ <u>(43,050,684)</u>	<u>79,705,812</u>	<u>36,655,128</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ (48,470,203)	1,112,024	(47,358,179)
Revaluación de activos	-	78,082,608	78,082,608
Saldo al final del año	¢ <u>(48,470,203)</u>	<u>79,194,632</u>	<u>30,724,429</u>

Al 30 de setiembre de 2016, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 34,437,173	-	34,437,173
Revaluación de activos	-	(78,551,182)	(78,551,182)
Saldo al final del año	¢ <u>34,437,173</u>	<u>(78,551,182)</u>	<u>(44,114,009)</u>

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Saldo al inicio del año	¢ 30,724,429	83,986,398	83,986,398
Incluido en el patrimonio:			
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	7,021,793	(49,681,837)	(36,760,831)
Incluido en el estado de resultados:			
Efecto por revaluación de activos	(1,091,094)	(3,580,132)	(3,111,558)
Saldo al final del año	<u>¢ 36,655,128</u>	<u>30,724,429</u>	<u>44,114,009</u>

(14) Patrimonio

a. Capital social

Al 30 de setiembre de 2017, el capital social autorizado está representado por 19.705.355.437 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢19.705.355.437. Al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2016 el capital social estaba constituido por 17.059.605.437 acciones comunes con un valor de ¢17.059.605.437.

b. Incrementos del capital social

Durante el período 2017, el banco aumento su capital en ¢2.645.750.000 los cuales de detallan a continuación:

El 20 de abril de 2016, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta 165 por la suma de ¢2.645.750.000 proveniente de un aporte de socios en efectivo para emisión de acciones, dicho aumento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante acta de la sesión 1269-2016 celebrada el 26 de julio de 2016 e inscrito en el Registro Público el 11 de enero de 2017.

Durante el período 2016, el banco aumento su capital en ¢898.032.341 los cuales de detallan a continuación:

El 6 de abril de 2016 mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta 164 por la suma de ¢898.032.341 provenientes de las utilidades acumuladas de periodos anteriores. Este aumento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante acta de la sesión 1261-2016 celebrada el 21 de junio de 2016 e inscrito en el Registro Público el 29 de julio de 2016.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el período 2015, el Banco aumento su capital en ¢2.637.150.000, los cuales de detallan a continuación:

El 22 de setiembre de 2015, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social por la suma de ¢2.637.150.000 proveniente de un aporte de socios en efectivo. El aumento se aprobó por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de sesión 1228-2016 celebrada el 2 de febrero de 2016.

c. Superávit por revaluación

Al 30 de setiembre de 2017, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido asciende a ¢325.554.888 (¢328.834.905 en diciembre 2016 y ¢329.928.244 en setiembre 2016).

d. Reserva legal

Al 30 de setiembre de 2017 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢634.079.966 (¢547.094.519 en diciembre 2016 y ¢515.202.420 en setiembre 2016).

(15) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de setiembre de</u>
<u>Acciones comunes</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta de reservas	¢ 877,643,081	797,390,520	734,192,556
Cantidad promedio de acciones	18,891,278,514	16,390,826,767	17,059,605,437
Utilidad básica por acción	¢ <u>0.05</u>	<u>0.05</u>	<u>0.04</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Garantías de cumplimiento	¢ 6,156,208,916	7,373,433,436	7,204,150,257
Garantías de participación	925,318,808	67,948,180	446,200,885
Cartas de crédito emitidas no negociadas	-	413,134,761	146,777,832
Líneas de crédito de utilización automática	1,015,950,806	1,283,978,179	1,369,292,038
Total	¢ <u>8,097,478,530</u>	<u>9,138,494,556</u>	<u>9,166,421,012</u>

(17) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. El Banco no reconoce estos activos y pasivos en el balance general, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

La cartera de fideicomisos se detalla a como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>19,101,059,285</u>	<u>22,854,036,076</u>	<u>22,854,036,076</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 374,724,460,100	267,037,352,178	262,798,422,942
Garantías recibidas en poder de terceros	288,616,346,414	228,154,300,932	225,975,056,773
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	45,722,620,531	38,203,095,910	36,401,320,619
Cuentas liquidadas	1,656,523,210	1,292,571,358	1,266,553,575
Productos por cobrar en suspenso	76,269,034	142,670,521	130,163,425
Documentos de respaldo	30,484,546,053	30,157,832,915	19,574,831,692
Otras cuentas de registro	20,709,495,166	8,149,977,487	11,116,449,488
Subtotal	<u>761,990,260,508</u>	<u>573,137,801,301</u>	<u>557,262,798,514</u>
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia (1)	19,877,934,788	8,901,346,840	33,405,477,642
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (2)	300,248,321,795	225,029,729,672	209,286,467,302
Total otras cuenta de orden deudoras	<u>¢ 1,082,116,517,091</u>	<u>807,068,877,813</u>	<u>799,954,743,458</u>

(1) Las cuentas de orden por cuenta propia son como siguen:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Valores negociables en custodia	¢ 8,451,942,700	8,222,700,000	21,088,338,000
Valores negociables recibidos en garantía	-	678,646,840	6,764,874,160
Valores negociables dados en garantía	6,706,294,000	-	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	4,719,698,088	-	5,552,265,482
Total cuentas de orden por cuenta propia	<u>¢ 19,877,934,788</u>	<u>8,901,346,840</u>	<u>33,405,477,642</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Las cuentas de orden por cuenta de terceros son como siguen:

	<u>30 de setiembre de</u> <u>2017</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>	<u>30 de setiembre de</u> <u>2016</u>
Efectivo por actividad de custodia	105,653,542	29,688,796	22,820,071
Valores negociables en custodia	164,722,874,880	119,642,097,979	117,435,541,442
Valores negociables recibidos en garantía	35,179,386,980	20,124,531,420	13,636,943,130
Valores negociables dados en garantía	42,637,969,730	39,306,105,180	37,467,343,080
Contratos a futuro pendientes a liquidar	57,602,436,664	45,927,306,297	40,723,819,579
Total	¢ <u>300,248,321,795</u>	<u>225,029,729,672</u>	<u>209,286,467,302</u>

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>Por el trimestre terminado el</u> <u>30 de setiembre de</u>		<u>Por el periodo terminado el</u> <u>30 de setiembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 88,388	2,652,847	375,050	7,778,361
Por préstamos con otros recursos	2,631,364,418	2,726,527,774	7,842,076,967	7,860,406,023
Por tarjetas de crédito	19,725,550	33,778,414	69,998,528	105,315,401
Por factoraje	615,624	21,677,057	22,615,064	60,944,956
Por cartas de crédito negociadas	570,178	31,038	995,103	126,056
Por préstamos a la banca estatal	6,843,164	3,958,209	16,428,344	9,085,823
Total	¢ <u>2,659,207,322</u>	<u>2,788,625,339</u>	<u>7,952,489,056</u>	<u>8,043,656,620</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de		Por el periodo terminado el 30 de setiembre de	
	2017	2016	2017	2016
Gasto por captaciones a la vista	¢ 54,526,778	32,527,039	115,026,285	77,186,515
Gasto por captaciones a plazo	1,328,489,331	1,245,800,239	3,853,227,326	3,655,121,320
Intereses por obligaciones en reporto tripartito	33,974,000	-	60,197,486	-
Total	¢ <u>1,416,990,109</u>	<u>1,278,327,278</u>	<u>4,028,451,097</u>	<u>3,732,307,835</u>

(21) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de		Por el periodo terminado el 30 de setiembre de	
	2017	2016	2017	2016
Obligaciones con el público	¢ 3,141,579,509	578,972,537	7,856,155,119	2,462,484,510
Otras obligaciones financieras	487,183,374	177,218,416	1,559,169,899	386,990,445
Otras cuentas por pagar y provisiones	59,951,872	9,812,277	165,569,126	40,620,519
Disponibilidades	651,298,082	261,286,107	2,229,627,095	929,047,548
Inversiones en instrumentos financieros	718,072,378	213,723,216	1,685,843,356	514,608,398
Créditos vigentes	2,010,430,433	1,076,132,503	7,243,908,346	3,675,481,500
Créditos vencidos y en cobro judicial	1,206,228,719	376,712,445	4,071,134,226	1,380,689,988
Otras cuentas por cobrar	27,609,456	10,677,682	94,498,344	38,431,737
Total	¢ <u>8,302,353,823</u>	<u>2,704,535,183</u>	<u>24,905,905,511</u>	<u>9,428,354,645</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El gasto bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el periodo terminado el	
	30 de setiembre de		30 de setiembre de	
	2017	2016	2017	2016
Obligaciones con el público	¢ 3,394,301,665	1,285,937,468	10,723,711,723	4,871,741,826
Otras obligaciones financieras	475,919,848	361,384,543	2,227,682,903	750,500,628
Otras cuentas por pagar y provisiones	88,338,249	26,707,471	287,919,450	100,244,329
Disponibilidades	687,462,096	112,642,327	1,628,780,768	454,447,104
Inversiones en instrumentos financieros	678,246,394	104,287,919	1,385,228,761	237,298,838
Créditos vigentes	1,834,135,354	466,664,506	5,426,009,050	1,643,436,176
Créditos vencidos y en cobro judicial	1,195,761,218	184,605,437	2,755,935,267	891,079,300
Otras cuentas por cobrar	-	-	13,354	-
Total	¢ 8,354,164,824	2,542,229,671	24,435,281,276	8,948,748,201
Diferencial cambiario, neto	¢ (51,811,001)	162,305,512	470,624,235	479,606,444

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el periodo terminado el	
	30 de setiembre de		30 de setiembre de	
	2017	2016	2017	2016
Sueldos y bonificaciones	¢ 595,134,006	579,810,039	1,819,740,317	1,709,455,212
Cargas sociales	120,457,415	123,674,911	381,466,618	378,161,440
Aguinaldo	42,756,594	44,216,321	128,203,431	135,235,119
Fondo de capitalización laboral	15,398,533	15,924,247	46,171,857	48,667,671
Dietas	9,051,192	5,888,438	21,664,220	15,563,415
Viáticos	10,229,588	11,971,266	37,000,639	40,682,400
Vacaciones	25,093,662	13,979,522	47,279,160	29,529,553
Capacitación para el personal	9,257,896	3,843,712	24,156,807	9,759,341
Seguros para el personal	20,116,717	8,770,162	79,554,285	42,738,932
Cesantía y preaviso	22,171,254	24,126,162	81,329,996	156,840,340
Otros gastos	29,708,699	8,518,195	55,391,540	39,515,885
Total	¢ 899,375,556	840,722,975	2,721,958,870	2,606,149,308

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de		Por el semestre terminado el 30 de setiembre de	
	2017	2016	2017	2016
Gastos por servicios externos	¢ 141,595,858	143,374,463	398,386,752	436,218,080
Gastos de movilidad y comunicación	22,721,911	21,243,305	66,129,726	60,879,216
Gastos de infraestructura	106,455,628	102,059,375	319,430,622	309,619,554
Gastos generales	135,260,980	159,775,722	380,464,481	451,146,877
Total	¢ 406,034,377	426,452,865	1,164,411,581	1,257,863,727

(23) Gastos por arrendamientos operativo

Al 30 de setiembre de 2017, ¢70.427.384 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢58.497.700 al 30 de setiembre de 2016), correspondientes al alquiler de 4 bienes inmuebles (3 bienes inmuebles para el 2016).

Los pagos mínimos proyectados de los gastos por arrendamientos operativos se detallan como sigue:

	30 de setiembre de 2017	31 de diciembre de 2016	30 de setiembre de 2016
Menos de un año	¢ 70,636,565	55,623,453	67,260,282
Entre uno y cinco años	149,843,359	140,332,181	145,510,423
Total	¢ 220,479,924	195,955,634	212,770,704

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Valor razonable

Al 30 de setiembre de 2017, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢ 22,097,810,186	22,097,810,186
Inversiones en valores y depósitos	4,514,387,341	4,514,387,341
Cartera de crédito	¢ 102,186,629,855	102,529,735,948
Obligaciones con el público	¢ 109,432,958,382	110,487,357,785
Obligaciones con entidades financieras	¢ 19,974,722,957	19,983,547,267

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢ 21,839,941,224	21,839,941,224
Inversiones en valores y depósitos	506,818,573	506,818,573
Cartera de crédito	¢ 119,259,621,573	119,814,860,236
Obligaciones con el público	¢ 98,866,671,253	102,552,390,497
Obligaciones con entidades financieras	¢ 36,680,228,434	36,733,493,172

Al 30 de setiembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢ 21,207,765,924	21,207,765,924
Inversiones en valores y depósitos	6,750,383,643	6,750,383,643
Cartera de crédito	¢ 115,817,401,987	116,327,376,081
Obligaciones con el público	¢ 100,130,692,208	102,839,886,965
Obligaciones con entidades financieras	¢ 33,226,296,403	33,292,719,961

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	30 de setiembre de 2017	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 9,327,933,872	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 7,849,684	3
Mercado de liquidez (al costo)	¢ 2,000,000,000	3
Inversiones para negociar (valorados)	¢ 2,506,537,657	1
Inversiones en reporto tripartido (al costo)	¢ 10,313,424,881	3

	31 de diciembre de 2016	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 9,025,114,733	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 7,622,875	3
Inversiones en reporto tripartito (al costo)	¢ 499,195,699	3
Inversiones para negociar (valorados)	¢ 4,846,134,065	1

	30 de setiembre de 2016	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 9,055,800,031	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 5,789,335,764	3
Mercado de liquidez	¢ 961,047,879	3

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

Inversiones

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(25) Contingencia fiscal

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, hoy Prival Bank (Costa Rica), S.A; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2016, la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

En fecha 29 de julio, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los periodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, en fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final N° 1-10-077-16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el artículo 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

Según consta en el Acta de Audiencia Final N° 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

077-16-037- 031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora N° 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el artículo 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

El 23 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.

En fecha 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha no ha sido resuelta la impugnación presentada

Además, de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada, de conformidad con el inciso 2 del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el periodo fiscal 2012-2013.

En fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora mencionada.

El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.

Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

(26) Hechos relevantes

El 25 de abril del 2017, en el artículo 11 del acta de la sesión 1326-2017, se autoriza la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado entre Prival Bank (Costa Rica), S.A., Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A., Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(27) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(k) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(m) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(n) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(o) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(s) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(x) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(y) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(z) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(aa) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(bb) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(cc) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.
- d) La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(dd) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ee) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.